

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIXPESA



FUNDADA EL 11 DE ENERO DEL 2012  
RESOLUCION N° SC.DIC.P.11.0000007  
RESOLUCION N°033-C-J-013-2011-ANT  
RUC-1391790406001

DIRECCIÓN – BARRIO SAN RAFAEL FRENTE DE LA CANCHA DE INDOR FUTBOL  
JARAMIJO – MANABI – ECUADOR

## FILIAL DE FENACONTRALI

Jaramijó, 27 de abril del 2018

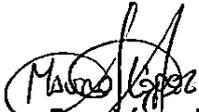
Señor:  
Víctor Inocencio Anchundia Vera  
Presente



De mi consideración

Cumplo en comunicarle a usted que la junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA S.A" en reunión celebrada el 14 de abril del 2018 mediante votación lo eligieron como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este documento en el registro de la propiedad de esta ciudad. Por lo que corresponde a usted ejercer las atribuciones conferidas en los artículos veintidós veintitrés de los estatutos. La compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA S.A" se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el 21 de noviembre del 2011, fue aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución SC.DIC.P.11.0000007 de enero 7 del 2012 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Jaramijó con el tomo 1 bajo el número 1 con fecha de enero 11 del 2012.

La compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA S.A" se complace con esta designación y le desea éxito en su delicada funciones cumpla usted con los demás requisitos para dar validez al presente nombramiento.

  
Mauro Egar López López  
GERENTE GENERAL  
C.I 130753929-4

Jaramijó, 27 de abril del 2018

RAZÓN:  
Acepto el cargo conferido

  
VÍCTOR INOCENCIO ANCHUNDIA VERA  
C.I 130626504-0

Dirección: Calle 23 de octubre Av. Malecón



N° TRAMITE: 414-19-004-1-18  
DOCUMENTO: Nombramiento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIXPESA S.A.**, A favor del señor Víctor Inocencio Anchundia Vera, por un periodo de Dos Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 391-397, con el número Cuarenta y Siete (47) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cincuenta (50) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "A".

Jaramijó, 07 de Mayo del 2018.

**L.D.**

*Nery Cano*  
Ab. Nery R. Cano Santillan  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN  
JARAMIJÓ

TE LLEVO EN MI CORAZÓN

INSTRUMENTOS DE  
REGISTRO DE  
**DATOS  
PUBLICOS**

